



Resolución de Consejo Directivo **36 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte N° 314/2023-EXA-UNSa- Designación - JTP-SEMI- asig. Programación  
c/ext a Teoría de la Computación I - Lic. Gerardo Antonio Cabero  
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
06/02/2024

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 809/2023-EXA-UNSa, por la cual, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Suplente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Programación con extensión de funciones a Teoría de la Computación I de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja, 2) Designar a Gerardo Antonio Cabero como Jefe de Trabajos Prácticos - Suplente - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Programación con extensión de funciones en Teoría de la Computación I de la carrera L.A.S. (Plan 2010) y T.U.P. (Plan 2012) desde la efectiva toma de posesión, hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Cecilia Natalia Espinoza.

Que el Consejo Directivo, en su 22° Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°. – Designar, en carácter Suplente C1, al Lic. Gerardo Antonio CABERO, D.N.I. N° 28.756.970. en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Programación con extensión de funciones a Teoría de la Computación I, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Cecilia Natalia Espinoza.

ARTICULO 3°. - Imputar la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Cecilia Natalia Espinoza.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que el docente designado en el artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta y/ o actualización del legajo como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).



Resolución de Consejo Directivo **36 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte N° 314/2023-EXA-UNSa- Designación - JTP-SEMI- asig. Programación  
c/ext a Teoría de la Computación I - Lic. Gerardo Antonio Cabero  
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
06/02/2024

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Cabero, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

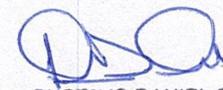
ARTÍCULO 7°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Gerardo Antonio Cabero, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, resérvese.

GDG/JRM/amc/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa